



Sr. D. Pedro Montiel Gámez
Director de Deporte Universitario

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria deportiva *Cursos Monográficos, Acciones Formativas y Actividades en la Naturaleza*, cuyo contenido se anexa a la presente, de fecha 22 de noviembre de 2012 (reg. entrada nº 5), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la trasferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los criterios establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Deportes, lo siguiente:

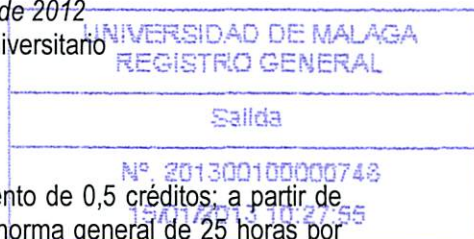
Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: *Cursos Monográficos, Acciones Formativas y Actividades en la Naturaleza*

Fecha de celebración de la actividad: *noviembre y diciembre de 2012*

Organizada por: Pedro Montiel Gámez, Director de Deporte Universitario

Responsable de la actividad: *Juan José Sánchez Moreno*



y otorgar créditos de acuerdo con lo siguiente:

1. El número mínimo de horas será de 15 con un reconocimiento de 0,5 créditos; a partir de esta cantidad el cálculo se ajustará proporcionalmente respecto a la norma general de 25 horas por crédito, y
2. El número de horas que conlleve la realización de los distintos cursos, acciones y actividades tendrá carácter acumulativo a efecto del reconocimiento de los créditos especificados en el párrafo anterior.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excm. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 14 de enero de 2013
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



Mª Isabel Calero Secall



PROPUESTAS 4º cuatrimestre 2012

MONOGRAFICOS 2011-12, ACCIONES FORMATIVAS, ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA

MONOGRAFICO/CURSO	FECHA	PLAZAS	HORARIO	Espacio deportivo	COSTE	OBSERVACIONES
MONOGRAFICOS						
BAUTIZO BUCEO	noviembre	10	sábado 10:00-13:30	sala formación y piscina	Por definir	Acuerdo empresa
APRENDER A CONTROLAR EL ESTRES Y LA ANSIEDAD	noviembre	20	viernes 23 18:30-20:30	sala formación	Por definir	Acuerdo empresa
AUTODEFENSA FEMENINA	noviembre	30	sábado 24 10:00-14:00	sala formación y tatami	Por definir	Acuerdo empresa
BIOENERGETICA	diciembre	20	viernes 17:00-19:00	sala expresión	Por definir	Acuerdo empresa
ACCIONES FORMATIVAS						
SEMINARIO BUCEO DEPORTIVO	noviembre	20	viernes 17:00-19:00	sala formación	Por definir	Acuerdo empresa
ENTRENAMIENTO MENTAL EN EL DEPORTE	noviembre	25	viernes 17:00-20:00	sala formación	Por definir	Acuerdo empresa
NUTRICION	noviembre	20	viernes 18:30-20:30	sala formación	Por definir	Acuerdo empresa
ACTIVIDADES EN LA NATURALEZA						
PUERTO LA RAGUA-EL CHULLO	diciembre	50	sábado 15 10:00-18:00			Acuerdo empresa
KAYAK ACANTILADOS NERJA	diciembre	40	domingo 16 10:00-17:00			Acuerdo empresa